



CONVENCION  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr. ...  
RESERVADA

LOS/PCN/BUR/R.36  
9 de febrero de 1994  
ESPAÑOL ...  
ORIGINAL: INGLÉS ...

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD  
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL  
DERECHO DEL MAR

12º período de sesiones  
Kingston, Jamaica  
7 a 11 de febrero de 1994

SELECCION POR EL GRUPO DE EXPERTOS EN CAPACITACION DE LOS CANDIDATOS  
PARA LAS BECAS EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION OFRECIDOS POR CHINA  
Y LA INTEROCEANMETAL JOINT ORGANIZATION Y SUS ESTADOS CERTIFICADORES  
Y PARA LA BECA EN INGENIERIA QUIMICA DEL PROGRAMA DE CAPACITACION  
OFRECIDO POR LA INDIA

1. En el presente informe figura una reseña del procedimiento seguido por el Grupo de Expertos en Capacitación para elegir los candidatos para las nueve becas ofrecidas por China, la Interoceanmetal Joint Organization (IOM) y sus Estados certificadores y la India, a saber, cuatro becas del programa de capacitación ofrecido por China (una en geología marina, una en geofísica marina y dos en ingeniería metalúrgica); cuatro becas del programa de capacitación ofrecido por la IOM y sus Estados certificadores (una en geofísica, una en ecología marina, y dos en ingeniería metalúrgica); y una beca en ingeniería química del programa de capacitación ofrecido por la India, y los nombres de los candidatos cuyas designación se recomienda a la Comisión Preparatoria. El Grupo de Expertos desea hacer saber a los gobiernos que presentaron candidatos que la elección de los más idóneos resultó una tarea difícil debido a que no había muchos solicitantes.

2. El Grupo de Expertos en Capacitación examinó 16 solicitudes, entre ellas dos que se presentaron tarde. El Grupo tuvo a su disposición dos documentos preparados por la Secretaría, 1) el documento LOS/PCN/TP/1994/CRP.19 que contiene una sinopsis de las solicitudes presentadas; y 2) un documento oficioso que contiene las notas explicativas de los solicitantes y las de los gobiernos que propusieron candidatos en el idioma original del documento; además de la ficha completa de cada candidato.

3. El Grupo tomó nota de que no había solicitantes para la beca en ecología marina, sólo tres solicitantes para las cuatro becas en ingeniería metalúrgica y solamente un solicitante para la beca en ingeniería química. Tras un examen de esas solicitudes, el Grupo decidió que necesitaba modificar el criterio relativo a la edad, que había sido establecido por la Comisión Especial 2 en el documento titulado "Ejecución del programa de la Comisión Preparatoria en materia de capacitación. Recomendaciones de la Comisión Especial 2" (LOS/PCN/SCN.2/L.7), a saber, que los candidatos no debían tener más de 40 años de edad, a fin de permitir la elección de un segundo candidato de 41 años de edad para la beca en ingeniería metalúrgica ofrecida como parte del programa de capacitación de China. En ausencia de un segundo candidato para las dos becas en ingeniería metalúrgica ofrecidas en el programa de capacitación de la IOM y sus Estados certificadores y habida cuenta de que no había un solicitante para la beca en ecología marina, el Grupo pidió que el primer inversionista inscrito considerase la posibilidad de cambiar esas dos becas por otras dos en geofísica. La IOM y sus Estados certificadores convinieron en modificar su programa de capacitación para poder aceptar a tres pasantes en geofísica y un pasante en ingeniería metalúrgica.

4. El Grupo efectuó una selección previa de nueve solicitantes para las becas en geología marina, geofísica marina y geofísica, con arreglo a los mismos criterios que se aplicaron en reuniones anteriores, a saber, las calificaciones académicas, la edad y el idioma, teniendo en cuenta la apropiada capacitación recibida por el solicitante. Cuatro de los solicitantes procedían de dos países africanos, y cinco de los solicitantes procedían de tres países asiáticos.

5. En la segunda etapa del procedimiento de elección, es decir, elección de cuatro candidatos de entre los nueve solicitantes restantes, el Grupo decidió centrar la atención en los otros criterios aplicados anteriormente en el procedimiento de elección, a saber, la experiencia profesional, los motivos en los que se fundaba la solicitud de beca y el modo en que la capacitación beneficiaría al gobierno que proponía la candidatura, y ordenar ulteriormente a los solicitantes atendiendo al modo en que satisfacían esos criterios. Habiendo seleccionado al solicitante más calificado para cada beca, el Grupo, de conformidad con la decisión adoptada en la segunda sesión celebrada en Kingston (LOS/PCN/BUR/R.15, párr. 25), examinó su distribución geográfica.

6. El Grupo seleccionó a los siguientes candidatos para las becas del programa de capacitación ofrecido por China:

a) Geología marina

Sr. Mourad Kelkal (Argelia)

El suplente del candidato anterior es el Sr. Tai-Ho Kwon (República de Corea).

b) Geofísica marina

Sr. Ibrahim Sarour Balla (Sudán)

No hay un suplente para el candidato anterior.

c) Ingeniería metalúrgica

Sra. Natalya Chigrinova (Belarús)

Sr. Kyung-Soo Choi (República de Corea)

No hay suplentes para los candidatos anteriores.

7. El Grupo seleccionó los siguientes candidatos para las becas del programa de capacitación ofrecido por la IOM y sus Estados certificadores:

a) Geofísica

Sr. Jong-Nam Kim (República de Corea)

Sr. Arif Hussain (Pakistán)

Sr. Ali Ibrahim Ahmed (Sudán)

No hay suplentes para los candidatos anteriores.

b) Ingeniería metalúrgica

Sr. Alexandr Shevchyonok (Belarús)

No hay un suplente del candidato anterior.

8. El Grupo seleccionó a los siguientes candidatos para la beca en ingeniería química del programa de capacitación ofrecido por la India:

Sr. Saad M. Ielea (Iraq)

No hay un suplente del candidato anterior.

9. De conformidad con el inciso d) del párrafo 3.1.3 del Proyecto de principios, normas, directrices y procedimientos para un programa de la Comisión Preparatoria en Materia de Capacitación (LOS/PCN/SCN.2/L.6/Rev.1), el Grupo de Expertos en Capacitación recomienda por este conducto a los candidatos mencionados para que la Comisión Preparatoria les adjudique las becas ofrecidas en los programas de capacitación de China, la IOM y sus Estados certificadores y la India.

-----